CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008 **IX Legislatura** **Núm. 112**

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 8

celebrada el jueves 2 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria general de Industria (Santero Quintillá), para:

— Fijar las líneas generales de su departamento. (Número de expediente 212/000117.) 2

— Informar sobre los objetivos y programa de trabajo de la secretaría general durante la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 212/000028.) 2

— Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento en la IX Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000065.) 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión número 8 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, y damos la bienvenida a la secretaria general de Industria, que comparece por primera vez en esta Comisión, para explicarnos la política general de su departamento, a petición propia y también para cumplir con una solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió y con otra del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en el mismo sentido. Por tanto, doña Teresa Santero, bienvenida a esta Comisión y esperamos que en el transcurso de la legislatura podamos tener una comunicación fluida. Sin más, tiene la palabra, para que haga su exposición, y luego daré la palabra a los grupos parlamentarios.

Señora secretaria general, gracias por su disponibilidad y tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Muchas gracias. Señorías, es para mí un honor y un placer comparecer por primera vez ante esta Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados. Me propongo en esta comparecencia exponer las líneas de trabajo de la Secretaría General de Industria, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para esta legislatura. Las líneas generales de la política del ministerio han sido ya expuestas por el titular del departamento en sus comparecencias previas en esta Comisión. Mi intención en esta ocasión es informarles de las actuaciones y programas de la Secretaría General de Industria con más concreción, y exponer con más detalle cómo las políticas que proponemos se ajustan a nuestros objetivos y prioridades en materia de política industrial. Durante mi exposición les hablaré en primer lugar de la percepción que desde la Secretaría General de Industria tenemos del contexto en el que se desarrolla la actividad industrial y de la situación de la industria en ese contexto. A continuación presentaré los objetivos de la Secretaría General de Industria en esta legislatura y después les hablaré de las actuaciones de política industrial que van a desarrollarse para conseguirlos. Estas actuaciones son a su vez acordes con la percepción que tenemos del entorno en el que se va a desarrollar la actividad industrial. Comienzo por tanto con el contexto económico en el que nos encontramos.

No podemos por menos que admitir que la industria atraviesa momentos duros, porque el clima económico es adverso, pero también son momentos interesantes por las muchas oportunidades que siguen presentes para todas aquellas empresas, que son muchas, con fundamentos sólidos y actividades rentables. Además, la industria vuelve a recobrar un protagonismo en cierto modo perdido en los últimos años. De alguna forma las miradas se están volviendo otra vez hacia ese sector. Es cierto que se trata de un protagonismo por buenas y también por menos buenas razones. Las buenas son que es un sector con muchas fortalezas y que sigue registrando buenos niveles de actividad en los sectores más competitivos. También da protagonismo al sector el hecho de que tenemos puestas muchas esperanzas en que contribuya a suavizar el ajuste que se está produciendo en otros sectores de actividad. Las razones menos buenas se deben a la existencia de ramas industriales de mucha sensibilidad cíclica que están acusando con rapidez y con dureza los ajustes en la demanda doméstica. Los ajustes que están realizando las empresas de esas ramas —ustedes saben de cuáles se trata y si no las abordaremos si quieren— están siendo objeto, y con razón, de mucha atención y mucha actualidad. Como ustedes saben, los indicadores económicos muestran de forma insistente que la actividad económica está experimentando una debilidad creciente, tanto cuando consideramos la economía en general como cuando miramos al sector industrial en particular, y tanto cuando consideramos la situación económica de España como la de la mayoría de los países industrializados. Estamos claramente en la fase bajista de un ciclo económico, un ciclo que en el caso español ha tenido una fase de expansión muy prolongada, más de trece años de crecimiento ininterrumpido, y no hay muchos países que puedan decir lo mismo, pero los beneficios de un crecimiento tan fuerte y tan sostenido tienen a menudo la contrapartida de la generación de una serie de desequilibrios que, antes o después, la economía tiene que corregir. Este es el proceso en el que nos encontramos en la actualidad.

El cambio de tendencia en la actividad en España se produjo, de forma tímida, a principios del año 2007 y se fue acentuando a lo largo del año, impulsado, en parte, por la reducción de liquidez en los mercados financieros, nacionales e internacionales. A su vez, este fenómeno fue inicialmente consecuencia de la acumulación de impagos en las hipotecas de alto riesgo de los Estados Unidos, aunque posteriormente se ha ido acentuando con el reconocimiento de la falta de valor de una gran cantidad de activos financieros de estructura compleja. Pues bien, ese ajuste, que comenzó de una forma gradual en el año 2007, ha ido adquiriendo fuerza a lo largo del año 2008, agravado además por el fuerte crecimiento de los precios del petróleo, así como de otras materias primas y el de los alimentos, durante toda la primera mitad de este año.

Les recuerdo que la amenaza de una tercera crisis energética parecía inminente a principios de verano, cuando los precios del barril de crudo alcanzaban los 150 dólares. Particularmente alarmante resultaba, además, la rapidez con la que se estaba produciendo el aumento de los precios. Hay que tener en cuenta que a principios del año 2007 el precio del petróleo se situaba en torno a los 60 dólares por barril; esto supone un aumento de dos veces y media a lo largo de 18 meses. En este contexto, es fácilmente explicable la inquietud

experimentada por los agentes en todos los ámbitos económicos, inquietud que continúa hoy en día con el agravamiento, como he mencionado, de las crisis en los mercados financieros internacionales. En consecuencia, las decisiones de inversión están en suspenso, los consumidores están rehaciendo sus presupuestos y, en definitiva, la demanda doméstica está experimentando una considerable ralentización.

En estas condiciones, la producción industrial caía un 4,4 por ciento en tasa interanual en el mes de julio pasado, lo que situaba la media del periodo, desde enero hasta julio, en una caída del 3 por ciento interanual. La ocupación en la industria también se está resintiendo. Según la encuesta de población activa, el empleo industrial crecía a un ritmo del 2,2 por ciento en el primer trimestre de 2008, por debajo del uno por ciento en el segundo trimestre de 2008 y, más recientemente, los datos de altas en la Seguridad Social reflejan ya caídas de una magnitud de en torno al 2,5 por ciento. La caída experimentada en la producción industrial en el mes de julio, del 4,4 —estas cifras son corregidas por los efectos de calendario—, fue sustancialmente menor que la registrada en el mes de junio, del 9,2 por ciento, si bien esta cifra reflejaba en parte las huelgas de transporte experimentadas durante el mes, pero también era inferior a la experimentada en mayo, que se situaba en torno al 5,8 por ciento.

Para poner las cosas en una perspectiva más global, también podemos destacar el hecho de que no todos los sectores presentan caídas en su actividad. De esta manera, el índice de producción industrial del mes de julio registraba un crecimiento acumulado, desde enero a julio, del 22,2 por ciento en el sector de material electrónico; del 7,9 en material de transporte distinto de la automoción, fundamentalmente se trata de material ferroviario; del 4,5 en las coquerías y el refino de petróleo, y del 2,7 en los equipos e instrumentos de precisión. Destaca también el buen comportamiento de la industria que calificamos como de alta tecnología, que crecía en el periodo de enero a julio un 5,4 por ciento, frente a la caída del 3 por ciento que experimentaba el conjunto de la industria. Además, la fuerte corrección experimentada por el precio del petróleo durante el mes de agosto, que lo ha situado en torno a los 90 dólares por barril, lo que supone una disminución de en torno al 40 por ciento, supone un cambio importante en el escenario para la actividad industrial. Aunque la demanda doméstica es probable que siga siendo débil en los próximos meses, hasta que los consumidores reequilibren sus presupuestos, en la medida en que la industria española está bien preparada para competir en el exterior es previsible que la recuperación de la actividad sea relativamente rápida, aunque no necesariamente fuerte. De esta manera, hacia finales de año la producción industrial podría empezar a estabilizarse y a registrar de nuevo tasas positivas de crecimiento a principios del año 2009. Cierto es que la inestabilidad en los mercados financieros se ha acentuado con las pérdidas afloradas por algunos grandes bancos de inversión y la necesidad de rescatarlos por parte de la Reserva Federal Americana, pero la experiencia de crisis financieras precedentes sugiere que en raras ocasiones esas crisis tienen un efecto paralelo y similar en la actividad real. En general, lo que resulta es unos pocos meses de inestabilidad e incertidumbre generalizada, que frenan la actividad y en particular las decisiones de inversión, y tras esos meses la actividad retorna y solo las empresas más expuestas al crédito o las menos rentables resultan afectadas de una forma sustancial.

Paso a analizar la situación de la industria española. La razón por la que esperamos una recuperación relativamente rápida de la actividad industrial, comenzando, eso sí, por los sectores más abiertos, más orientados a la exportación y de mayor valor añadido, es porque creemos que la industria española presenta en su mayoría una posición saneada y competitiva, que le permite hacer frente a una ralentización temporal de la demanda sin amenazar su continuidad. La sólida posición actual de la industria se corresponde con los ajustes que esta ha venido experimentando durante bastante años, y con la fuerte competencia a la que ha estado sometida en los últimos tiempos como consecuencia de la globalización y la apertura de nuestra economía. En definitiva, creemos que el ajuste será rápido, a pesar de un entorno financiero desfavorable, porque la industria española de hoy es muy distinta de la que teníamos en periodos anteriores de desaceleración. Hoy, se trata de una industria acostumbrada a competir, en el mercado doméstico por la entrada de empresas internacionales, y en el mercado internacional porque el porcentaje de producción de nuestras industrias, punteras, que se destina a la exportación es muy elevado; es decir, su orientación al exterior es muy elevada. El 80 por ciento de la automoción va a la exportación, el 60 por ciento de la producción de bienes de equipo, el 50 por ciento de la producción de otro material de transporte, sobre todo, como he dicho, el ferroviario, y el 50 por ciento de la producción del sector químico.

Teniendo en cuenta las características del entorno económico en el que nos encontramos y los fundamentos de nuestro sector industrial, los objetivos de la Secretaría General de Industria para esta legislatura se establecen en una doble vertiente. Por un lado, se trata de suavizar los ajustes en el sector industrial, derivados de la posición cíclica de la economía, y de favorecer una recuperación rápida de la actividad; por otro lado, queremos consolidar el cambio de modelo productivo que la economía española ya había emprendido en la legislatura anterior, consistente en promover un tejido industrial especializado en actividades de alto valor añadido, y por lo tanto con gran potencial de crecimiento, orientado a la competencia en el mercado global, con vocación de crecimiento y con actitud emprendedora e innovadora. Las actuaciones que va a

llevar a cabo la Secretaría General de Industria durante la legislatura, para conseguir los objetivos enunciados, se han concebido con orientación a dos ámbitos diferentes: aquellas medidas dirigidas de forma específica a las pequeñas y medianas empresas y aquellas con un enfoque sectorial dirigidas a promover y reforzar la actividad en aquellos sectores industriales que consideramos estratégicos.

Comienzo a exponerles las medidas dirigidas a las pymes, las pequeñas y medianas empresas. Quiero empezar diciendo que el apoyo al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas constituye una de las áreas centrales de la Secretaría General de Industria, al punto de que en su estructura hay una dirección general enteramente dedicada a las políticas relativas a las pymes. El apoyo a las pymes es particularmente importante en estos momentos de desaceleración económica y de reducción del empleo porque son una fuente de flexibilidad y de dinamismo para la creación de empleo. En línea con el criterio de los países de la Unión Europea, este Gobierno está convencido de que las pymes son claves para asegurar el crecimiento y el empleo de nuestras economías. Por su arraigo a los territorios en los que se crean, contribuyen además a un crecimiento territorial homogéneo y equilibrado.

Señorías, como saben, la Comisión Europea aprobó el 25 de junio de este año lo que se conoce como el Estatuto o Acta de la empresa europea pequeña o Small Business Act. Aunque no se trata propiamente de una ley, porque las pymes están fuera del ámbito de competencia de la Unión Europea, el documento pone de relieve el compromiso de todos los países europeos hacia las pequeñas y medianas empresas. Es particularmente importante resaltar que ese documento sitúa las necesidades y el progreso de las pymes en el centro de la estrategia europea de crecimiento y de creación de empleo. Señorías, en España existen aproximadamente tres millones y medio de empresas, de las cuales el 99,8 por ciento son pymes. Las empresas pequeñas y medianas aportan, en España, casi un 70 por ciento del valor añadido total y casi un 80 por ciento del empleo total. Pues bien, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y desde la Secretaría General de Industria suscribimos enteramente los principios establecidos por la Unión Europea en el Small Business Act. La política de nuestro departamento en materia de pymes responde enteramente a las directrices de este estatuto, de este documento. Creemos que es fundamental crear un ambiente propicio para el desarrollo de la iniciativa empresarial, hay que fomentar el talento y la actitud emprendedora, hay que hacer comprender, en especial a los jóvenes, que emprender un negocio es una opción profesional atractiva y hay que facilitar la formación necesaria para que puedan hacerlo.

Las claves para crear un ambiente favorable al emprendimiento pasan ineludiblemente, y más en estos momentos, por simplificar y abaratar trámites y procedimientos burocráticos y por facilitar el acceso a las fuentes de financiación. Es crucial simplificar el entorno regulatorio existente para las pymes, facilitar el cumplimiento de los requisitos administrativos, que a menudo suponen una carga desproporcionada para las pequeñas empresas, agilizar los procedimientos para la creación de empresas y reducir los costes implícitos en el cumplimiento de los trámites administrativos. En este contexto se circunscribe la medida, en mi opinión, de mayor calado, que va a llevar a cabo en esta legislatura el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en materia de pymes. Este es el Plan Empresa 24 Horas. Este plan, que ya mencionó el ministro en su comparecencia, será presentado antes de finalizar este año. Conlleva reformas legales que harán que una empresa de responsabilidad limitada se pueda constituir por vía telemática en menos de 24 horas. Para ello reduciremos el número de trámites —ahora son seis—, pero sobre todo simplificaremos, centralizaremos y automatizaremos la gestión de esos trámites. Mediante este plan, una empresa podrá constituirse con un solo desplazamiento por parte del emprendedor y cumplimentando un solo documento. No solo se agilizarán trámites y se reducirán los costes implícitos en la constitución de empresas, sino que la propia simplicidad del procedimiento debe constituir un buen aliciente para fomentar la creación de empresas. Además, el Ministerio de Industria va a proponer el silencio administrativo para todos aquellos permisos y licencias necesarios para el inicio y desarrollo de actividad, de manera que se puedan acortar los plazos de los trámites, con excepción, bien entendido, de aquellas actividades que supongan riesgo para los ciudadanos o el medio ambiente. Este plan viene a sumarse a las iniciativas en marcha de creación de una ventanilla única, derivada de la trasposición de la Directiva de Servicios europea, y de reducción de trabas administrativas, desarrolladas por los ministerios de Economía y Hacienda y de Administraciones Públicas respectivamente.

La Administración pública tiene que dar ejemplo de sensibilidad hacia las necesidades específicas de las pymes. La simplificación de los procesos administrativos es clave para promover la actividad de las pequeñas y medianas empresas. En particular, el acceso electrónico a los trámites administrativos supone una ventaja crucial. La Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa gestiona la red de puntos de asesoramiento e inicio de tramitación a través de los cuales se asesora y ayuda a los emprendedores en la puesta en marcha de sus empresas. La red de PAIT, como se conoce, cuenta con 390 oficinas repartidas por 14 comunidades autónomas. Un objetivo de esta legislatura es extender los PAIT, hasta ahora gestionados por administraciones y organismos públicos o entidades sin fines de lucro, a todos aquellos agentes privados que quieran adherirse. La adhesión a la red ofrece a los adherentes acceso gratuito al sistema Circe, de creación telemática de empresas, creado y mantenido por la Dirección General

de Pyme del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Sabemos, señorías, que una de las mayores dificultades a las que se enfrentas las pymes, junto con el cumplimiento de los trámites burocráticos, es el acceso a la financiación. Esto es particularmente cierto en estos momentos, pero no es exclusivo de las actuales circunstancias de mercado. Por tanto, facilitar a los emprendedores el acceso a mecanismos de financiación es un objetivo clave de la política de este Gobierno. Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio contamos con instrumentos que gestionamos directamente, como los préstamos participativos, el capital riesgo y el microcrédito, que están especialmente bien adaptados para la financiación de iniciativas emprendedoras. Además, la Dirección General de Pyme participa en la gestión del programa de avales para los fondos de titulización de préstamos a las pymes. Se trata de avales del Tesoro del Estado a bonos emitidos por fondos de titulización, siempre y cuando se titulicen créditos a las pymes y siempre que el 80 por ciento de la liquidez que esa titulización genera a las entidades financieras se destine a la concesión de nuevos créditos también para la pequeña y mediana empresa. En el año 2008, la cuantía que el Tesoro va a destinar a avales asciende a 3.000 millones de euros. La emisión que este montante avala es de 7.500 millones de euros, cifra que los bancos y cajas emisores podrán poner de nuevo a disposición de las pymes en forma de créditos.

Los instrumentos propios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para contribuir a la financiación de las pymes se canalizan a través de las entidades Enisa y Cersa, adscritas a la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. En el año 2009, el Mityc reforzará el apoyo a la figura del préstamo participativo, aumentando de 18 millones a 44 millones de euros la línea pyme de financiación de la empresa Enisa, que, junto con los 14 millones de euros de la línea de empresas de base tecnológica, supondrá un total de 58 millones de euros de financiación disponible para las pequeñas y medianas empresas. Enisa también participa en diez entidades de capital riesgo, con un montante comprometido de 20,2 millones de euros. Además, va a seguir apoyando estas entidades de capital riesgo en el futuro con una dotación anual aproximada de 10 millones de euros, procedentes de sus fondos propios.

La Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, facilita reavales a través de las sociedades de garantía recíproca. A fecha de junio de 2008, Cersa participaba en el aval de 6.112 millones de euros a 55.000 empresas, de los cuales esta compañía reafianzaba de forma directa por un valor de 1.788 millones de euros. Cabe resaltar que, de las 55.000 operaciones de crédito con empresas, 9.475 corresponden a operaciones de microcrédito. En breve, Cersa va a establecer un convenio con el Fondo Europeo de Inversiones, válido por dos años, para la financiación de pymes, por importe de 920 millones de euros. Este convenio permite a Cersa recibir de forma gratuita la garantía del Fondo Europeo de Inversiones para un 30 por ciento de las operaciones que realice cada año, siempre que se trate de avalar el crédito correspondiente a operaciones de inversión de las pequeñas y medianas empresas. Además, para ayudar a cerrar la brecha de género en términos de iniciativa emprendedora, contamos con la línea de microcréditos a mujeres emprendedoras, gestionada en colaboración con el Instituto de la Mujer, la Fundación Internacional de la Mujer Emprendedora y la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a través de la cual se han apoyado las iniciativas empresariales de más de 750 emprendedoras desde su creación en el año 2001.

Como proyecto en vías de preparación, que presentaremos en breve y que confiamos que va a ser de una enorme utilidad, debo mencionar la elaboración de herramientas de autodiagnóstico financiero para las pymes. Estas herramientas les ayudarán a evaluar y a presentar su estado de solvencia a las entidades financieras en el procedimiento de solicitud de créditos. El objetivo es facilitar a las empresas el proceso de solicitud y a las entidades de crédito el proceso de evaluación de solvencia de las pymes. De acuerdo con el Plan de Fomento Empresarial, trabajamos también en el desarrollo de una red nacional de Business Angels. El Mityc realiza actuaciones de promoción y difusión de esta figura, que facilita financiación del sector privado a las empresas. También estamos realizando estudios conducentes al establecimiento de un marco regulador de este sector.

Dentro de un entorno favorable para poder competir en una economía tan abierta como la que hoy caracteriza a la economía española, las pymes deben orientar su actividad hacia aquellos sectores más dinámicos y con mayor potencial de crecimiento y deben mantener una actitud innovadora. Para favorecer el desarrollo y la competitividad de las pymes, el Ministerio de Industria cuenta con dos actuaciones importantes: el programa InnoEmpresa y el programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras. El programa InnoEmpresa está cogestionado con las comunidades autónomas, por lo que se trata de la actuación más significativa de apoyo a las pymes a nivel nacional. El presupuesto para el periodo 2007/2013 está en torno a los 500 millones de euros, con una contribución adicional del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de 102 millones y de las comunidades autónomas de 150 millones. El objetivo del programa es apoyar los proyectos empresariales que aporten soluciones innovadoras, tanto en técnicas de producción como organizativas o comerciales. En el año 2008, el presupuesto del Ministerio de Industria asciende a 65 millones de euros, a los que se añaden 13 millones de las comunidades autónomas. El otro programa, el programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras, se dirige a promover la formación de *clusters* que sirvan como motor de innovación a las empresa que se establezcan en su entorno. Para ello

identificamos *clusters* innovadores, los inscribimos en un registro especial y les proporcionamos apoyo tanto para el funcionamiento de la agrupación como para la preparación de proyectos conjuntos de las empresas.

Además de crear un entorno administrativo y financiero favorable y de promover la competitividad de las pymes, es importarte crear una cultura que estimule el espíritu emprendedor. La Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa cuenta con varias iniciativas en este sentido; la iniciativa Emprendemos Juntos, en el seno de la cual se desarrolla el día del emprendedor simultáneamente en todo el territorio nacional y en la que colaboran el Gobierno del Estado, las comunidades autónomas y varias entidades privadas. Dentro de esta iniciativa se sitúa también el premio Emprendedor XXI, que reconoce cada año a la empresa española con mayor potencial de crecimiento. La iniciativa Emprendemos Juntos ha sido reconocida por la Unión Europea como una práctica a imitar y ha servido de inspiración para la creación de la semana de las pymes europeas. Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio vamos a enviar de forma clara e insistente el mensaje de que, para fomentar el espíritu emprendedor, es fundamental desdramatizar las quiebras y cierres de negocios. Vamos a promover una actitud positiva hacia los emprendedores que han visto fallar su intento, vamos a trabajar para situarlos en condiciones de igualdad con el resto de los empresarios y vamos a animarles para que emprendan nuevas actividades. Creemos que es fundamental apoyar la mejora del capital humano con el que cuentan las pequeñas y medianas empresas y fomentar la adopción de todo tipo de innovaciones. Hay que promocionar la inversión en investigación y la participación en programas de desarrollo tecnológico.

El programa Tutela, desarrollado por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, presta asesoramiento y formación a las empresas nuevamente constituidas y les ayuda, entre otras cosas, a la confección de sus planes de negocio. Hay que ayudar a las pymes para que transformen los retos de la adopción de principios de responsabilidad social corporativa en oportunidades de crecimiento. La adopción de prácticas de responsabilidad social corporativa constituye un elemento de creatividad y competitividad para las pymes y así deben percibirlo ellas. El Ministerio de Industria promueve la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social corporativa adaptadas a las especificidades de las pymes. Creemos que esa adopción ha de ser de carácter voluntario, para que su aplicación sea gradual y no sea gravosa. Estamos elaborando un proyecto piloto de responsabilidad social corporativa para aplicarlo a grupos de pymes de distintos sectores, para poner de relieve y en evidencia las ventajas competitivas derivadas de la adopción de prácticas de responsabilidad social corporativa. Creemos que las pymes deben ser capaces de obtener los beneficios derivados de la globalización y del crecimiento de los mercados. Las grandes empresas lo han hecho muy bien en los últimos años y creemos que es una asignatura pendiente para las pymes. Las economías emergentes suponen, por su rápido crecimiento, una fuente de oportunidades y son, en estos momentos, las menos amenazadas y las mejor situadas por la inestabilidad de los mercados financieros. El apoyo y asesoramiento en materia de internacionalización, de normativa arancelaria, de conocimiento de los aspectos culturales de los países de destino, es crucial para promover la actividad exportadora de las pequeñas y medianas empresas. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Comercio y del ICEX, tiene importantes programas de apoyo a la internacionalización de las pymes como son los planes integrales de desarrollo de mercado —que no son dirigidos exclusivamente a pymes, pero son de gran utilidad—, el programa de iniciación a la promoción exterior, el programa Aprendiendo a Exportar, la línea de financiación ICEX-ICO, que da hasta cien mil euros sin interés. Por nuestra parte, desde la Secretaría General de Industria pretendemos canalizar hacia dichos programas del ICEX aquellos proyectos que surjan en nuestro programa de apoyo a las agrupaciones empresariales innovadoras que por su especificidad y elevado coste requieren un tamaño crítico mínimo y solo pueden ser abordados a través de la colaboración empresarial que proporciona este tipo de agrupaciones.

Para finalizar con mi exposición de la política dirigida a las pequeñas y medianas empresas —aunque por su importancia podría haber sido expuesto en primer lugar—, debo mencionar el Observatorio de la pequeña y mediana empresa. Este es un instrumento que tiene un gran potencial y que vamos a revalorizar en esta legislatura. En el observatorio, presidido por el Ministerio de Industria, participan las comunidades autónomas y la Administración local, varios departamentos ministeriales y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, incluyendo el sector de la economía social. Este foro, por su horizontalidad y la amplitud de su ámbito, es un lugar privilegiado para compartir ideas y para intercambiar opiniones. Es ideal para abordar los problemas y soluciones de las pymes de una forma integral y desde una perspectiva global. Por otra parte, esa misma amplitud ha venido dificultando el funcionamiento habitual del observatorio al restarle agilidad. Desde la Secretaría General de Industria vamos a agilizar su funcionamiento, ya que estamos convencidos de que este observatorio tiene un papel muy importante que jugar en el diseño y evaluación de las políticas dirigidas a las pymes y en especial en la coyuntura económica actual.

Paso a analizar las políticas sectoriales. La política del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en su ámbito sectorial contempla actuaciones en torno a dos ejes. En primer lugar las dirigidas a apoyar sectores industriales estratégicos de cara a consolidar la modernización de nuestro tejido industrial. En segundo lugar

vamos a llevar a cabo actuaciones que ayuden a paliar los efectos de la actual coyuntura económica y faciliten la recuperación de la actividad industrial. Consideramos sectores estratégicos aquellos que, por su mayor productividad, su mayor competitividad y su orientación al mercado exterior, ofrecen mejores expectativas de crecimiento. Sectores como la industria aeronáutica, la espacial, la automoción, la siderurgia, la industria farmacéutica o la del material ferroviario. Conviene recordar, como he mencionado antes, que la producción de la industria española de alta intensidad tecnológica creció en el periodo de enero a julio de 2008 más de un 5 por ciento, mientras que la actividad de la industria de nivel tecnológico medio y bajo retrocedía. Ya se trate de iniciativas de corto o de largo plazo, la política industrial se enmarca en un contexto de diálogo social. Como saben, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Industria, promovió en la pasada legislatura la creación de ocho observatorios industriales en los sectores siguientes: textil y confección, automoción, equipos y componentes de automoción, bienes de equipo, química, electrónica y tecnologías de la información y las telecomunicaciones, madera y metal. Los observatorios están resultando un instrumento muy valioso de política industrial. Están integrados por representantes de la Administración pública, concretamente de los ministerios de Industria, Turismo y Comercio y de Trabajo e Inmigración, y las organizaciones sindicales y empresariales. Son foros de encuentro permanente en los que se analizan las fortalezas y debilidades de los sectores y en los que se identifican las actuaciones más eficientes para responder a los retos de la globalización. Del trabajo de los observatorios se han derivado propuestas entre las que cabe citar la creación de un grupo de trabajo interministerial para mejorar las infraestructuras de transporte, el establecimiento de ayudas a la implantación de sistemas de gestión de la I+D+i en las empresas y la mejora de las estadísticas industriales, en la que está trabajando en la actualidad el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para dar cobertura a las necesidades de información de los observatorios. En el año 2009, desde la Dirección General de Industria se va a promover la creación de dos nuevos observatorios que trabajarán sobre los sectores de la construcción y del papel.

En general, las medidas dirigidas al apoyo de los sectores estratégicos son de muy diversa índole y van desde el acompañamiento en la promoción exterior y captación de clientes en los mercados internacionales hasta el aseguramiento de retornos industriales en los programas aeroespaciales internacionales, o la vigilancia en foros internacionales, para que la normativa que emana de los mismos no conlleve una pérdida de competitividad para la industria española.

Voy a empezar por el sector de la automoción que recibe una gran atención por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Se trata de una actividad que tiene un peso en el valor añadido bruto industrial de en torno al 6 por ciento y en el empleo industrial de alrededor del 5 por ciento. El apoyo al sector en estos momentos se canaliza a través de diversas actuaciones. Como ya he mencionado, existen dos observatorios especializados en el seguimiento y diagnóstico del sector del automóvil, uno centrado en los fabricantes de vehículos y otro en el sector de la industria auxiliar. Las recomendaciones de ambos observatorios constituyen la base de las posturas a adoptar por el Ministerio de Industria en el foro CARS 21, grupo de trabajo de alto nivel puesto en marcha por la Comisión Europea en el año 2005, para asegurar la presencia del sector en el debate y consulta sobre la normativa europea que afecta a la automoción. Además, el Ministerio de Industria puso en marcha en el mes de julio pasado, a través de la Dirección General de Industria, el Plan VIVE, cuyo objetivo central es rejuvenecer el parque automovilístico español, pero en la actualidad va a jugar, además, un papel de apoyo al sector del automóvil, al promover la compra de vehículos nuevos en un momento de debilidad de la demanda. El rejuvenecimiento del parque automovilístico contribuye a reducir las emisiones contaminantes y también la siniestralidad vial. Otra iniciativa de mayor calado que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está preparando y que se va a desarrollar a lo largo de esta legislatura, es la encaminada a promover la introducción del coche eléctrico en España. Estamos preparando varios proyectos piloto que demuestren la viabilidad tecnológica, económica y en general de implantación de los coches eléctricos; proyectos que iremos presentándoles cuando estén completamente perfilados. Estamos convencidos de que los coches híbridos y eléctricos son la alternativa a los actuales vehículos que usan combustibles derivados del petróleo. Queremos abordar el reto de convertirnos en uno de los primeros países en industrializar la producción de este tipo de vehículos. España es el séptimo país del mundo productor de vehículos y el cuarto exportador de turismos. Sabemos hacer coches y podemos utilizar esta experiencia para liderar la producción de este nuevo tipo de vehículos. Respondiendo a las críticas de que el Gobierno no apoya suficientemente al sector del automóvil en estos momentos, quiero aprovechar para recordar que la reciente reforma del impuesto sobre matriculación, que exime a los vehículos menos contaminantes, conlleva una ayuda fiscal al sector equivalente a la que venía recibiendo bajo el programa Prever, que en el año 2007 ascendió a más de 150 millones de euros. Es verdad que esta ayuda va a ahora dirigida a un segmento concreto de vehículos, aquellos menos emisores, pero es un segmento en el que la industria española tiene una alta especialización.

Otro sector estratégico es el aeroespacial. Me complace decirles que nuestra industria aeronáutica, tanto Airbus como la industria auxiliar de primer nivel o lo

que se conoce como el Tier 1, está logrando un buen posicionamiento en el mercado internacional, consiguiendo una participación importante en las adjudicaciones de paquetes de trabajo realizadas por la matriz de la compañía Airbus para su nuevo modelo A350. Dentro del programa A350 la industria española ha logrado la adjudicación de paquetes de trabajo, como la cadena ventral, el estabilizador horizontal y la sección 19, de mucha importancia, en los que España ya venía participando en el desarrollo del modelo A380. Además, se está adjudicando a empresas españolas, tanto a la filial de Airbus en España como a las empresas auxiliares de primer nivel, nuevos paquetes de alto contenido tecnológico, como son el estabilizador vertical y el revestimiento inferior del ala. El valor del conjunto de los paquetes asciende a unos 4.100 millones de euros, que pueden dar lugar a la creación de unos 4.000 puestos de trabajo. Estos puestos serían de creación en la industria auxiliar, pero además estos paquetes contribuirían a consolidar el empleo en la propia filial de Airbus en España. Estas adjudicaciones ponen de manifiesto la competitividad de nuestras empresas en el ámbito de las nuevas tecnologías de la fibra del carbón. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio contribuye a la financiación del desarrollo de los nuevos programas, lo que permite promover y facilitar la participación de la industria española en los mismos.

El Ministerio de Industria tiene actuaciones de apoyo al sector de la construcción naval, dentro por supuesto del marco comunitario de ayudas a la construcción naval para el periodo 2008-2011, aprobado recientemente para España. Se trata fundamentalmente de promover inversiones de modernización del sector y de mejorar las condiciones de financiación para los constructores. Los astilleros privados alcanzaron en el año 2007 sus mejores resultados en muchos años. La actual cartera de pedidos se sitúa en un récord de 1.700 millones de euros y la actividad del sector está asegurada hasta el año 2012. En el año 2007 se contrataron 80 buques que representaron el 22 por ciento de los encargos llegados a la Unión Europea. Además, los astilleros públicos Navantia están adquiriendo una posición de liderazgo en el sector. En el año 2007 la empresa anunció sus primeros beneficios tras realizar unas ventas por valor de 1.226 millones de euros, de los que 190 millones corresponden a su actividad civil, un 15,43 por ciento de la actividad total. Saben que Navantia tiene un límite por acuerdo europeo para la actividad civil. Otro sector importante por su alto contenido tecnológico es el de la industria relacionada con la defensa. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio participa en la financiación de programas tecnológico-industriales cualificados relacionados con este sector. La financiación de programas por parte del Ministerio de Industria permite fomentar la participación de empresas españolas en el desarrollo de los mismos, la creación de empleo de alto nivel de cualificación y el posicionamiento de las empresas nacionales en los mercados internacionales. Desde el año 1996 se han financiado dieciséis programas por un valor de 9.929 millones de euros. En el resto de los sectores estratégicos el apoyo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se hace atendiendo a sus necesidades concretas —no existen líneas específicas—, en contacto permanente con los representantes de cada sector y con los interlocutores sociales, siempre con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas en un entorno global. Dada la importancia de la regulación en la determinación del marco en el que actúa la industria, una labor importante del Ministerio de Industria es la de evaluar el impacto de las distintas normativas en la actividad empresarial y la de velar para que la actividad reguladora no suponga un lastre en la competitividad de las empresas ni un impedimento al buen funcionamiento del mercado. Al mismo tiempo, la Dirección General de Industria asegura la calidad y la seguridad de los productos industriales españoles a través de sus propuestas normativas.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Dirección General de Industria, tiene también una serie de instrumentos dirigidos a responder de forma puntual a situaciones de particular dificultad en determinados sectores o territorios. Estos son los programas de reindustrialización y los planes sectoriales. Los programas de reindustrialización proporcionan ayudas a zonas geográficas afectadas por procesos de restructuración o de deslocalización industrial, en especial aquellos que conllevan pérdidas importantes de empleo. El objetivo de los programas es la creación de un nuevo tejido industrial o la introducción en el tejido existente de mejoras tecnológicas que aumenten su competitividad y lo hagan viable. En el año 2008 se están destinando 384,4 millones de euros a ayudas solicitadas para 517 proyectos. Se estima que estas ayudas movilizarán una inversión total de 1.538 millones de euros y que contribuirán a la creación de 2.894 empleos directos. Los apoyos se materializan en forma de subvenciones a los entes públicos para la financiación de infraestructuras y de préstamos reembolsables sin interés a las empresas de hasta un 50 por ciento de la inversión financiable. Estas ayudas se dirigen en general a las empresas que las solicitan, pero en estos momentos se reserva una parte para ocho zonas específicas: Campo de Gibraltar, las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal, la comarca de Almadén, la margen izquierda del Nervión, las provincias de Teruel, Soria y Jaén, la Bahía de Cádiz y el municipio de Vinaroz. El Ministerio de Industria lleva a cabo también planes sectoriales para contribuir a la modernización de sectores tradicionales que han perdido competitividad y para paliar los efectos de los ajustes laborales que pueden ser necesarios. En estos momentos existen dos planes que están en pleno funcionamiento: el del sector del textil y la confección, firmado en junio del año 2006, y el de la fabricación y componentes del

calzado, curtidos y marroquinería, firmado en octubre de 2007. Ambos planes comprenden ayudas directas y créditos por importe de 600 millones de euros. Estas actuaciones van acompañadas de medidas sociolaborales promovidas por el Ministerio de Trabajo. Además de estos dos planes, se están elaborando otros dos correspondientes a los sectores del juguete y del mueble y madera, que se presentarán próximamente.

Señorías, para concluir querría enfatizar las iniciativas de la Secretaría General de Industria en materia de política industrial para esta legislatura que considero que son más novedosas de todas aquellas que he ido desgranando. Las novedades en materia de política de pymes para esta legislatura se pueden resumir en la considerable simplificación de trámites y la reducción de costes administrativos —esto es nuestro plan de construir empresas en menos de veinticuatro horas—, la mejora del acceso a la financiación, la desdramatización de las quiebras de los emprendedores, el desarrollo de prácticas de responsabilidad social corporativa como vector de competitividad para las pymes, y el refuerzo del Observatorio de la pequeña y mediana empresa como foro de seguimiento constante de las necesidades y oportunidades de estas empresas. Creemos que estas nuevas actuaciones, junto a los programas que continúan vigentes de la pasada legislatura, ofrecen un conjunto de instrumentos adecuado para apoyar a las pymes, tanto en sus necesidades a corto plazo como en las de medio y largo plazo; en el corto plazo, para ayudarles a superar las dificultades que pueden experimentar como consecuencia de la posición cíclica de la economía española; en el medio y largo plazo, para poner a las pymes españolas en posición de competir y beneficiarse de los nuevos mercados globales.

Las novedades de esta legislatura en materia de política industrial sectorial se dirigen a apostar por los sectores estratégicos: el vehículo eléctrico y su industrialización en territorio español; el refuerzo de los observatorios industriales con la creación de dos nuevos observatorios; el apoyo al sector de la automoción mediante la promoción de la renovación del parque automovilístico, y un esfuerzo redoblado por parte del Ministerio de Industria para asegurar la participación de la industria española aeronáutica, espacial, naval y de defensa en el desarrollo de proyectos internacionales de extraordinario contenido tecnológico industrial. Creemos que las iniciativas de la Secretaría General de Industria en materia de política industrial diseñadas en el ámbito sectorial, tanto las novedades presentadas como las actuaciones que continúan de la legislatura precedente, ofrecen una batería de medidas apropiadas para asegurar el crecimiento robusto de los sectores estratégicos de la industria española, pero además estas medidas permiten actuaciones encaminadas a suavizar o atemperar los ajustes que en determinados sectores se están produciendo como consecuencia del entorno coyuntural desfavorable. En este sentido, el Plan VIVE ofrece un incentivo a la compra de vehículos en un momento en que la demanda doméstica muestra una gran debilidad. Los planes territoriales y sectoriales están particularmente adaptados para paliar los efectos negativos de ajustes en la actividad en un determinado sector o territorio en el que se producen pérdidas significativas de empleo, al tiempo que conllevan actuaciones para la recuperación de la actividad industrial en el medio plazo mediante la mejora de la competitividad.

Hasta aquí llega mi exposición. Quedo a su disposición para responder a todas aquellas cuestiones que estimen oportunas.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Santero, por su exposición.

Empezamos con los turnos de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Erias.

El señor **ERIAS REY:** Bienvenida a esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo. Quiero desearle que a lo largo de su gestión y en el ejercicio de sus responsabilidades tenga todos los éxitos que nuestro país se merece.

Señora secretaria general, la he estado escuchando y, como realmente tenemos que padecer el significado de las palabras y resulta que a veces negar la realidad es algo que no es posible cuando se está en una situación concreta, mis comentarios y mis preguntas van a estar en línea con lo que usted ha expuesto y con la percepción que usted nos ha leído que tiene del sector industrial en España. Usted nos ha dicho que el sector industrial tiene que recobrar el protagonismo perdido por la industria en los últimos años y que el cambio de modelo productivo es algo necesario para el futuro de nuestra economía, de ahí que el Ministerio de Industria y su secretaría general deban jugar un importante papel. Señora secretaria general, a nuestro pesar, la situación de la industria española —y los datos así lo avalan— es la más delicada desde hace décadas. Por consiguiente, ahora el desempleo está aumentando, el paro está subiendo de manera alarmante y se ha producido una transformación —no sé si un cambio estructural, pero sí una transformación— en nuestro modelo productivo. Si en el año 1985 el empleo en la industria representaba el 24,6 por ciento del total, en el año 2007 el empleo es del 16,3, y si la industria pesaba en el PIB el 28 por ciento, en el 2007 pesa el 13,4, y esos huecos que ha ido dejando la industria en la economía española los ha ido ocupando la construcción; resulta que en estos momentos todos los sectores productivos están destruyendo empleo y resulta que en estos momentos a los sectores productivos les falta pulso. Me parece impropio, para una Comisión como esta, continuar hablando de desaceleración. Hay que llamar a las cosas por su nombre. Esto es una crisis están padeciendo las empresas, pero que está padeciendo en general la

sociedad española. Cuando hay una situación de crisis ciertamente cabe exigirles a los políticos que tengamos la sensibilidad de ver que algunas cuestiones son coyunturales, pero también que hay que intentar incidir en las estructurales, a ser posible contribuyendo a que se modifiquen en el sentido favorable para que los resultados sean diferentes de los que se están dando en el momento presente.

Hablando de la producción industrial, ésta ha caído de forma continuada a lo largo de los ocho primeros meses de este año, y esto tiene que ver tanto con la situación de crisis como con la pérdida de competitividad, la fortaleza del euro, la desaceleración de la demanda nacional y también de los productos que se enviaban al resto del mundo, de la demanda mundial, y con algunos factores de naturaleza estructural. Desafortunadamente, la economía española no va ganando espacio en estos últimos años que llevan gobernando ustedes, que son los que deben rendir cuentas a la sociedad y a nosotros mismos. Mientras que en la industria europea la productividad crecía a un ritmo del 2,5 más o menos anual entre 2000 y 2008, la de Estados Unidos lo hacía al 5 por ciento y en España se movía en torno al uno por ciento. Este es un problema suficientemente relevante como para que el ministerio se preocupe de la productividad, para que el ministerio se preocupe también de la competitividad, para que el ministerio se preocupe no solo de enunciar planes y acciones. Usted dice que continúan vivos muchos planes, habría que conocer los resultados, me gustaría conocer los resultados. Esos observatorios estarán también para evaluar y rendir cuentas de las políticas públicas instrumentadas y en su caso para cifrar los objetivos y ver los niveles de consecución que se han tenido a través de la inversión de esos recursos públicos para, entre comillas, poder transformar esa realidad que no encontrábamos satisfactoria. Por tanto, a nosotros, al Partido Popular, a la sociedad española le preocupa la competitividad, cuáles son los programas específicos que desde su secretaría general se van a desarrollar para mejorar la competitividad y la presencia de nuestros productos en las exportaciones mundiales. Porque hay que reconocer que, según los datos del comercio mundial, las exportaciones españolas están perdiendo peso. No coja las cosas por los pelos y elija cuatro productos que han ganado peso, coja el total de la actividad. No vayamos a resolver la circunstancia únicamente diciendo que el enfermo no tiene tuberculosis; no, el enfermo tiene otra serie de síntomas que hace que ustedes deban estar preocupados por el momento que está viviendo la economía española. En esta primera comparecencia la he oído decir que se va a apoyar a sectores industriales estratégicos, a sectores industriales que definió usted, a mi juicio, de manera muy precisa: los que tengan mayor productividad, los que sean más competitivos e incluso los fue enumerando uno a uno. Concordamos con que son sectores muy relevantes, sin embargo, queremos empezar a hacer una pequeña excursión por algunos de los que usted ha enumerado.

No nos hable hoy de los resultados de las agrupaciones de las empresas innovadoras, que es un programa que viene funcionando hace tiempo y vamos a pasar a la política industrial sectorial. Dentro de la misma, me gustaría que usted nos precisara algunas cuestiones sobre el sector del automóvil. Este sector genera un 9,1 del valor añadido bruto del total de la industria y aproximadamente 325.000 puestos de trabajo directos. Como usted sabe, 18 compañías son las que desarrollan la actividad en nuestro territorio. ¿Qué está haciendo su secretaría general para mejorar lo que no está funcionando? El Plan VIVE no está funcionando. No es que no esté dando los resultados que se le atribuyó que podía dar, sino ni siquiera los que ustedes estimaban. El señor ministro nos pedía cien días de plazo. Le daremos ciento o ciento cincuenta, los que estime pertinentes pero, en todo caso, lo que sí es verdad es que el sector se está quejando. Se está quejando porque las matriculaciones caen, las empresas adaptan su producción a las ventas, y cuando adaptan su producción a las ventas la producción se reduce; se está reduciendo el empleo, se están produciendo ERE y se está tensionando el sector. Me gustaría que nos hiciera un examen de ese Plan VIVE y que nos dijera si se va a modificar ese plan o si lo van a dejar ustedes como está, con ese tipo de debilidad que todos los del sector apuntan y que parece que deja fuera al 94 por ciento de los vehículos que se comercializan. Está muy bien que sea un vehículo ecológico, que emita menos de 120 gramos. Está muy bien tener un plan piloto para desarrollar el liderazgo mundial y ser líderes de una vez en el sector de los vehículos eléctricos. Todo eso está muy bien, pero en estos momentos esta es la situación del sector: SEAT tiene previstos unos 6.000 despidos, 1.900 General Motors y Ford. Eso está ahí, las matriculaciones están cayendo y la producción se está reduciendo. Lo que le pregunto es qué hay que hacer, qué puede hacer, qué está dispuesto a hacer el ministerio. Quiero recalcarle que Anfac, en el mes de marzo de este año, les propuso a ustedes, al ministerio, diecisiete medidas para mejorar en el campo de la logística, para que la competitividad de este sector tan relevante tuviese un mejor recorrido, incluso que la viabilidad de muchas de las empresas instaladas en España no condujera a deslocalizaciones, porque ahora ya no competimos en salarios, ya no tenemos unos mercados boyantes. ¿Cómo van esas diecisiete medidas? ¿Han tenido ustedes en cuenta esto que Anfac les decía y que parecía normal que se desarrollara de la mano ministerio-sector? ¿Cómo va esto? Le pregunto porque no nos ha dicho nada y no sabemos si se han tomado o no esas medidas, si continuamos en una logística en la que la distribución pivota sobre el transporte por carretera; no sabemos si se han modificado las tasas. Me gustaría que nos aclarara hasta qué punto hay un compromiso real con el sector. Ábrale una puerta al futuro de la

automoción en España, ábrale una puerta a esas dieciochos grandes plantas y a esos trabajadores que están viendo que el sector se desploma. Hay que tener en cuenta que de la producción nacional el 80 por ciento, hasta el 86 por ciento en algunos casos, se dedica a la exportación y que la demanda internacional es débil, pero de alguna manera tendremos que competir, por lo que merece la pena que ustedes se replanteen qué pasa con el Plan VIVE, porque solo se firmaron dieciocho apoyos a las actuaciones dentro del sector de la automoción en el último mes. Si en el sector del automóvil se me plantean estas dudas, en el sector textil también tengo una cierta preocupación. No se le puede pedir a nadie que sea más proteccionista y, si se liberalizan los intercambios, hay que asumir los resultados de esa liberalización, y la economía nacional tendrá que ser más competitiva para luego no tener unos resultados adversos. En todo caso, está claro que la liberalización del textil produjo graves problemas en la economía nacional dentro de ese subsector. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar su secretaría general? ¿Qué incentivos tiene previsto desarrollar para que este sector continúe siendo un sector puntero en generación de empleo, de renta y de bienestar?

También me gustaría que hiciera referencia a la situación del sector farmacéutico, porque usted lo ha mencionado y me alegro de que lo haya hecho, pero me gustaría saber cómo está el sistema de armonización de patentes. Tenemos 250 laboratorios y más de 40.000 personas empleadas. Sabemos que tenemos que armonizar las patentes; sabemos lo que exigen estos derechos de propiedad. ¿Cómo está esta situación? ¿Cómo está encarando su secretaría general este tipo de dificultades? Por otra parte, me gustaría que nos dijera cómo podemos valorar en la industria farmacéutica su I+D+i. ¿Se necesita modificar el marco normativo para proteger estas innovaciones, basta con lo que tenemos o tienen ustedes previsto algún plan para acometer todo esto? Por lo que respecta a la industria alimentaria, hay problemas con los precios de los alimentos y hay una demanda mundial creciente. ¿No contempla usted este sector? ¿La industria alimentaria española queda fuera de su órbita? En estos momentos de crisis y de racionamiento del crédito, quería preguntarle por Cersa y, sin embargo, usted habló de avales. Le pregunto: ¿Qué dificultades o qué oportunidades tienen las empresas españolas para disponer de los avales necesarios en las operaciones mercantiles usuales? Lo digo porque, según tengo entendido, está habiendo muchas dificultades, estamos viviendo una situación verdaderamente complicada.

Señora secretaria general, todas estas cuestiones nos deben de llevar a que es necesario replantearse el papel de la política industrial. Las líneas que ahora están desarrollando desde su ministerio, en algunos casos con un relativo éxito, hay que reconocerlo, se realizan con empeño —es un empeño muy loable preocuparse por la pequeña y mediana empresa—, pero yo me pregunto: ¿Las pequeñas y medianas empresas todavía continúan siendo el 98 por ciento? ¿No deberíamos de hacer algo para que mejorara el tamaño de las empresas en este país? ¿Queremos competir con esas pequeñas y medianas empresas en un escenario mundial en donde el tamaño es muy relevante? Yo creo que no basta con decir: Me preocupo de la PYME y la realidad es esta. No, yo no quiero medir 1,60; quiero medir 2 metros, jugar en la NBA y, además, meter canasta. Para eso es necesario que el Gobierno haga un esfuerzo adicional en contemplar la realidad, intentar transformarla y, en esa transformación, darnos la mano, no negando lo que está ahí, que hay que procurar superar y se superará. Sin ninguna duda, la política industrial debería de jugar un papel más grande.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene a continuación la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ:** Bienvenida, señora secretaria general, a esta Comisión. Tenemos cuatro intensos años por delante para trabajar juntos y mi grupo parlamentario tiene el compromiso de construir la política industrial que el tejido productivo y nuestra economía necesita. Nuestro grupo parlamentario ha creído siempre y cree firmemente en la industria. El tejido industrial forma parte de nuestro crecimiento y ha de continuar formando parte del mismo con nuevas fortalezas y nuevos sectores, a los que usted hacía referencia en su intervención, con nuevos productos, con más valor añadido, con más contenido y valor tecnológico y, por tanto, con más innovación, contando con otras dimensiones, tanto de mercado como propias de las empresas, y con nuevos mercados. Estamos delante de una industria que tiene una fuerte necesidad de ganar en productividad y en competitividad. El patrón de nuestro crecimiento ha de pasar por un equilibrio entre servicios e industria y por una diversificación de sectores, que es algo que ha fallado en nuestra economía, en nuestro crecimiento, en los últimos años. Los últimos años de crecimiento han dado mucho peso a sectores como el inmobiliario, la construcción, y no hemos prestado la atención necesaria al sector industrial, que al mismo tiempo afrontaba retos muy importantes que afectaban a su crecimiento y, en muchos casos, a su viabilidad. Los cambios en la estructura de costes, a los que también hacía referencia el portavoz del Grupo Popular y que conocemos todos, la entrada de nuevos competidores, la creciente presión internacional, aparte de la situación de crisis actual, son y han sido los factores determinantes en los cambios que ha sufrido la industria española y la europea. Para afrontarlos necesitamos tres elementos fundamentales: contar con un buen modelo, apostar por la formación y apostar fundamentalmente por la innovación. Estas son tres de las claves más importantes. La primera es

imprescindible: contar con un modelo claro al que respondan las políticas industriales.

Hoy el sector industrial se halla ante una serie de retos muy importantes. Está inmerso en una crisis importante, una crisis que se evidencia en los cierres, en los procesos de deslocalización, algunos de ellos evitables. El tejido industrial necesita más que nunca del apoyo y de unas políticas públicas decididas. Señora secretaria general, ante todo hemos de recuperar el valor industrial que hemos ido perdiendo en los últimos años y que nuestra economía y nuestra sociedad necesitan. En los próximos años la industria debe erigirse de nuevo como uno de los motores de nuestra economía. La industria, desde una perspectiva de mercado europeo internacional, debe ser uno de los sectores preponderantes en el cambio de modelo económico, como hacía referencia en su exposición. El objetivo debe ser un sector industrial más competitivo, como decía antes, y para ello debe incidirse en la productividad desde distintos puntos de vista: actuaciones de inversión a través del capital público y privado, actuaciones en formación, a las que hacía referencia, actuaciones en infraestructuras, actuaciones en creación de valor añadido y actuaciones en innovación. Muchos sectores industriales no hallan en este momento este enfoque por parte de la Administración del Estado. Determinadas decisiones adoptadas por el Gobierno en la anterior legislatura muestran poca coherencia e incomprensión respecto a sectores industriales fuertemente implantados, que generan actividad, ocupación y riqueza. Ejemplos como los incrementos en los precios de la electricidad o del gas, las modificaciones en la fiscalidad, el vencimiento en la fiscalidad, en el marco del impuesto sobre sociedades, para actividades de I+D+i, crean incerteza, frenan el desarrollo y afectan a la innovación que necesitan incorporar las empresas. Cuando hablamos del modelo industrial y de las políticas industriales, los observatorios, a los que hacía usted referencia, forman parte del mismo. Nos gustaría conocer su valoración y los resultados de aquellos que ya están en activo, que ya han empezado a trabajar y ya pueden presentar resultados, aunque sean parciales. Esto nos ha de ayudar a adaptar las políticas, a incorporar nuevos sectores y a reorientar también las decisiones o las recomendaciones que en los mismos se tomen. Es necesario también que el Gobierno se posicione en la industria, adoptando el compromiso para que la industria pueda afrontar estos retos a los que antes hacía referencia. Para ello, este impulso en las políticas industriales y un modelo claro a favor de este tejido industrial han de permitir luchar contra la elevada tasa de inflación, impulsar el sector exterior, mejorar la competitividad del sector industrial, favorecer su internacionalización, clave en el crecimiento, promover también las inversiones, así como impulsar incentivos financieros y fiscales, a los que me referiré más tarde.

Como ejemplo claro de la falta de política industrial he de referirme necesariamente también al Plan VIVE. No hace falta recordar que hasta el 20 de septiembre, si no recuerdo mal, únicamente dieciocho han sido los beneficiarios de las ayudas previstas en el plan. No es un resultado positivo, aunque sea parcial, y le preguntamos, señora secretaria general, si no debería eliminarse y retomar el programa Prever. También el ministro en su comparecencia se refirió a que todas las actuaciones del ministerio en materia industrial tendrán como referente el diálogo social, tanto en lo que se refiere a identificar o anticipar problemas en los distintos sectores de actividad, como en el diagnóstico y la posible solución de los mismos. No sabemos si se está haciendo, y nos gustaría también saber qué contactos se están teniendo para este diálogo social con sectores como el automovilístico, el farmacéutico, el químico o el textil, que están en una situación especialmente crítica en este momento y son los más afectados además por la crisis actual. Otra referencia a la comparecencia del ministro es la relacionada con la revisión de la normativa industrial. A su entender y también al nuestro era necesario reducirla y simplificarla, como elemento de impulso de la actividad industrial. Querríamos conocer qué pasos se están dando en este sentido, aunque usted en su intervención ha hecho referencia a ello. También nos gustaría saber, aunque parcialmente ya nos ha respondido, cuáles son a su entender los cuellos de botella administrativos con los que se encuentra hoy el sector industrial.

Antes se ha referido a la innovación como elemento clave y de impulso del tejido productivo y del tejido industrial. Nos falta un modelo que permita a las empresas acercarse a las actividades de I+D+i y participar en ellas. En relación con esto quiero recordar que en la pasada legislatura el Gobierno llegó a proponer la supresión de los incentivos fiscales para I+D+i dentro del marco del impuesto sobre sociedades. Esto es negativo. Los incentivos fiscales en el marco del impuesto sobre sociedades son básicos y constituyen un estímulo para que las empresas, para que el tejido industrial apueste por la I+D+i y la incorpore en su actividad. Nos preguntamos cómo puede afrontar una empresa inversiones en investigación, que pueden tener un periodo de maduración superior a cinco años, con el riesgo de que el Gobierno suprima un marco fiscal favorable actualmente a la investigación. Por tanto, pedimos de nuevo que se suprima el 2011 como fecha de caducidad de estos incentivos. Y no solo se necesita garantizar el mantenimiento del marco fiscal de estímulos a la investigación, sino que también es preciso reforzar los procesos de transferencia de recursos destinados a la investigación para que las empresas los traduzcan en investigación aplicada. En este marco, la universidad, los centros de investigación y los centros tecnológicos deben ser dotados de muchos más recursos de los que tienen en la actualidad. Al mismo tiempo es necesario que el tejido de pymes, al que usted ha hecho especial referencia y al que yo me referiré ahora también, pueda beneficiarse de esos recursos destinados a la investiga-

ción aplicada. Su clave de crecimiento y su clave para ganar en competitividad y en dimensión pasa por esta inversión y por este crecimiento en valor añadido que pasa necesariamente por la innovación. Nos preguntamos cómo pretende impulsar desde su secretaría la transferencia innovadora al sector industrial.

Por último me referiré a la financiación, tema al que usted también ha hecho referencia. En este sentido, la secretaria general sabe que nuestro grupo está incidiendo mucho a favor de medidas de carácter financiero que desencallen los actuales cuellos de botella que impactan fuertemente en el tejido productivo y en el tejido industrial. Son importantes los créditos a largo plazo, pero para la supervivencia de las empresas y el mantenimiento de la actividad industrial hoy son muy importantes los créditos y el circulante. Por tanto, es fundamental incidir más en la actuación y en las políticas financieras a través del ICO, pero también es necesario que las entidades financieras reconsideren sus actuales políticas de riesgo frente a las empresas, porque de esas políticas se derivan restricciones crediticias que afectan al crecimiento y en muchos casos a la viabilidad de las empresas.

Por último, ha hecho referencia a las pymes y al espíritu emprendedor. Estamos totalmente de acuerdo en el papel de las pymes y queremos que ganen en dimensión. Hemos de apostar por el crecimiento cuantitativo y cualitativo de las pequeñas y medianas empresas. Hoy, en esta crisis, son las pymes las que más están sufriendo, las que más cargas administrativas tienen y las que se ven más penalizadas por la situación y por las dificultades de acceso al crédito, y por tanto hay que facilitarles la vida. También son las que más necesitan incorporar la innovación, como decía antes, porque de ello depende la cualidad de su crecimiento y por tanto su competitividad. Entiendo, señora secretaria de Estado, que el crecimiento es un ejercicio de dos, de las administraciones públicas y de las empresas. Las administraciones públicas son las que han de establecer las mejores bases y el mejor entorno para que sean las empresas las que tomen sus propias decisiones asumiendo sus propios riesgos, pero hoy más que nunca, en esta situación de dificultad y de crisis económica, son las administraciones y el Gobierno quienes han de impulsar el entorno más favorable posible para la pequeña y mediana empresa.

En relación con el espíritu emprendedor, Cataluña, por ejemplo, ha construido su tejido industrial gracias a esa mentalidad emprendedora. Hay que recuperarla y facilitarla. Esto pasa por alguna de las medidas a las que usted ha hecho referencia, como la reducción de las cargas administrativas; la simplificación de los procesos administrativos; la fiscalidad para la innovación, para ganar en valor añadido, y el estímulo, también a través de la fiscalidad, a nuevas actividades industriales. Hay que impulsar nuevas fuentes de financiación y trabajar en ellas, sobre todo en este momento de restricciones crediticias muy importantes y serias. Hay que trabajar a través del capital-riesgo y también a través del impulso de instrumentos como los *business angels*. En definitiva, hay que mejorar la productividad, porque de ello también depende la competitividad de las empresas, y hay que estar al lado de las empresas para favorecer e impulsar sus procesos de internacionalización. Ya acabo, señor presidente. Para ello son necesarias tres cosas: voluntad, que existe claramente; modelo, que en ciertos momentos falla y que entre todos hemos de reforzar, y recursos. Los recursos son lo que más nos preocupa. Tendremos ocasión de hablar de ello, pero en este momento de apertura de la negociación presupuestaria no podemos olvidar que las dotaciones de recursos a su ministerio y al Ministerio de Ciencia e Innovación, que en muchos casos deben ir íntimamente ligados y han de colaborar estrechamente, son estrictamente necesarias. En definitiva, hay que actuar en dos planos, en el corto plazo y en el largo plazo, y en los dos en paralelo.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ:** En primer lugar, quiero agradecer a la secretaria general de Industria su presencia en esta Comisión y, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, quiero darle la enhorabuena y desearle los mayores éxitos, puesto que su buena gestión redundará en beneficio de las empresas, de los trabajadores y, en definitiva, de la sociedad de nuestro país. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer sus explicaciones, así como la información que nos ha dado. Haciendo una primera valoración, lógicamente a falta de estudiarlas y valorarlas en mayor profundidad, permítame decirle que sus explicaciones nos parecen de lo más acertadas. Valoramos positivamente que la secretaria general haya hecho, dentro del negativo entorno macroeconómico internacional en el que nos encontramos, un diagnóstico con rigor y con seriedad de la situación de la industria española en el que ha destacado los puntos débiles y los puntos fuertes, que también los hay, como el buen comportamiento del sector de los bienes de equipo y el aumento de la producción de la industria de alto nivel tecnológico, que explica en gran medida el crecimiento de las exportaciones españolas. Sobre todo le agradecemos que en todos los casos haya intentado convertir los puntos débiles en oportunidades de futuro, como usted bien decía. Eso es lo que tiene que hacer un Gobierno. En la actual coyuntura, nadie puede ignorar que la situación económica de todos los países desarrollados es de estancamiento, como lo es por supuesto la situación económica española, porque no vivimos aislados. Se ha dejado de crecer, es más, en algunos países, como Alemania, Francia o Italia, el crecimiento es negativo. Existen graves problemas, claro que sí, solo hay que echar un vistazo a los Estados Unidos de Norteamérica, lugar donde tiene origen la

crisis financiera internacional que afecta, como he dicho, a todos los países desarrollados y donde —quién lo iba a pensar— han tenido que apoyar con dinero público el mercado financiero y en ello todavía se encuentran. En este sentido, cualquier análisis que se haga en materia económica debe hacerse con rigor y con seriedad precisamente para no alejarse de la realidad.

Para hablar de la política industrial española, desde nuestro punto de vista es necesario hacer un balance de lo que ha supuesto en los últimos años. Nuestro grupo hace un balance muy positivo de las medidas que se han tomado en la anterior legislatura por el Gobierno socialista. Cuando llegamos —ahora hace cuatro años— uno de los retos que nos marcábamos-usted lo ponía en valor— fue el cambio de un modelo de crecimiento por otro más productivo. La pérdida de importancia del sector industrial era consecuencia de que España carecía de una política industrial, y para ello la primera medida fue la de recuperar el Ministerio de Industria. Una segunda y muy importante fue la de apostar por la I+D+i como el vehículo más eficaz para recuperar la competitividad y el dinamismo del sector industrial —para ello lógicamente se triplicaron los recursos de la I+D+i—, y en tercer lugar se consideró que esta nueva etapa de impulso al sector industrial debía hacerse desde el diálogo; en definitiva, contando con todos los sectores implicados. De esta forma —lo ha destacado usted— se crearon ocho observatorios industriales que hoy ayudan a diseñar una política industrial basada en la modernización de nuestro tejido productivo, incidiendo en contenidos relacionados con el empleo, la formación, la innovación y la internacionalización. El Grupo Parlamentario Socialista –como recoge nuestro programa electoral— cree que se deben fortalecer y seguir creando nuevos observatorios, y por eso felicitamos a la secretaria general de Industria, porque ha anunciado que durante el año 2009 se van a crear dos nuevos, concretamente el de la construcción y el del papel.

Coincido con la secretaria general en que hoy la industria es uno de los sectores más dinámicos, más competitivos y sólidos de la economía española. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista considera que es necesario seguir apostando en el futuro por este sector con medidas como las que usted ha anunciado, que sin duda contribuirán a la modernización del tejido industrial, con el objetivo lógico de alcanzar una mayor competitividad y un mayor valor añadido de nuestros productos. En este sentido estoy totalmente de acuerdo en que no existen sectores atrasados y sectores avanzados. Para nosotros todos los ámbitos sectoriales tienen futuro si son capaces de transitar hacia la economía del conocimiento, y por eso valoramos positivamente los observatorios y felicitamos también a la secretaria general por continuar con el apoyo a los sectores tradicionales aprobando planes sectoriales, uniendo a los ya existentes del textil y el calzado los dos que ha anunciado usted del mueble y la madera y el del juguete, con el objetivo lógico de reconvertir y adaptar las empresas de este sector al nuevo escenario de competencia internacional. También nos parecen muy acertados, según ha hecho usted referencia, los programas de medidas de reindustrialización de zonas desfavorecidas, que están ayudando a regenerar el empleo y la actividad industrial, o el apoyo para reestructurar y modernizar el sector naval para hacerlo más competitivo.

Nos ha hablado del Plan VIVE —también se han referido a él otros portavoces—, y nosotros estamos convencidos de que va a apoyar al sector. Como todos conocen, el objetivo único y primordial de este plan no es evitar la caída de ventas de vehículos, que también —por cierto, la demanda ha caído principalmente en los vehículos de alta gama y de importación—, sino que el objetivo fundamental —también se ha referido a ello la secretaria general— es el de renovar el parque automovilístico con vehículos ecológicos y también mejorar la seguridad vial. Me permito sugerir a la secretaria general que cuando el plan esté plenamente operativo nos informe sobre su impacto en las ventas de vehículos, pues como ya ocurrió con otros planes —si mal no recuerdo, el Plan Renove— un mes es poco tiempo para valorarlo. Igualmente le pedimos que cuando tenga más avanzados los estudios para la implantación del vehículo eléctrico nos tenga informados, pues el Grupo Parlamentario Socialista considera muy importante que se desarrollen proyectos piloto con el objetivo de crear una primera industria de esta clase de vehículos en nuestro país. Por supuesto, compartimos con usted que debemos seguir apostando por los sectores punteros como el aeronáutica, el aeroespacial, el farmacéutico u otros sectores estratégicos, porque gracias al trabajo que se hizo anteriormente por el Gobierno, y por supuesto por las empresas y por los trabajadores, hoy está aumentando la producción industrial de alta tecnología que, como decía anteriormente, explica en gran medida el crecimiento de las exportaciones. Un buen ejemplo es el programa al que usted hacía referencia, el programa Airbus, con la incidencia que va a tener en la inversión y sobre todo en la generación de puestos de trabajo. Termino por donde usted empezó y nos alegra oír que vamos a seguir con las políticas de apoyo a la pequeña y mediana empresa. Es más, le he escuchado a usted decir que es una de las áreas centrales y que para eso hay una dirección general centrada en estos asuntos porque, como también se ha dicho, son clave para el crecimiento y también para el empleo. Son precisamente este tipo de empresas las que en esta coyuntura económica más están sufriendo las restricciones de crédito para mantener actividad e incluso en algunos casos para generar nueva inversión. Lo decía anteriormente, como todos sabemos, desde hace un año y con origen en las hipotecas *subprime* de los Estados Unidos, existe una crisis financiera internacional que afecta también a la con-

fianza y que ha complicado la capacidad de financiación de las empresas, en definitiva el acceso al crédito. Por eso valoramos muy positivamente todas las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha hasta ahora para la financiación de las empresas, y por supuesto mostramos nuestro apoyo para que su departamento siga utilizando los instrumentos a los que se hacía referencia —Enisa y Cersa— para continuar apoyando a las pymes mediante créditos participativos y el reafianciamiento de las sociedades de garantía recíproca. Me alegra escucharle que se van a reforzar estos mecanismos, y sobre todo que se van a crear otros instrumentos nuevos que se pondrán en marcha y que servirán como herramientas para facilitar el acceso a la financiación de las pymes.

En el programa electoral del Partido Socialista decíamos que íbamos a apoyar y fomentar el emprendimiento en toda la sociedad, porque consideramos que su impacto es muy importante para el progreso económico, y usted hoy nos ha presentado un paquete de medidas que van en esa dirección y que van a facilitar la creación, el desarrollo y la competitividad de nuestras empresas. Quiero destacar —usted también lo hacía— la eliminación de trabas burocráticas, el Plan 24 Horas, que va a permitir que una empresa sociedad limitada se pueda constituir por vía telemática en veinticuatro horas. Quiero destacar también —así lo hacía usted— programas como Emprendemos Juntos, el microcrédito a mujeres emprendedoras o el programa InnoEmpresa, que está funcionando bien en colaboración con las comunidades autónomas, que aportan soluciones técnicas y organizativas novedosas. Para terminar, como hemos dicho en otras ocasiones, la industria puede y debe liderar el proceso de crecimiento de la productividad de la economía española. Para ello lógicamente es necesario seguir produciendo con mayor intensidad tecnológica, con trabajo cada vez más cualificado y también con mayores dosis de innovación. Por la información que nos ha dado creo que vamos en la buena dirección, y por eso espero que en próximas comparecencias siga anunciándonos que avanzamos y mejoramos en este sentido.

Muchas gracias por su atención, le reitero la enhorabuena y le deseo éxitos.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra la secretaria general, señora Santero, para contestar a las cuestiones planteadas.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA** (Santero Quintillá): Señorías, gracias por sus palabras y por sus comentarios, por el tono en el que los han hecho y porque son constructivos. Voy a intentar responder a todas sus cuestiones y a todas sus preguntas.

Quizá debería empezar globalmente por aquello que ha preocupado más a todos o, mejor, decir que yo he encontrado que hay un punto común, o más de uno. Creo que estamos todos de acuerdo en cuál es la situación del entorno, pero no solamente en eso sino también en cuáles son las necesidades de la industria. Otra cuestión es si estamos haciendo lo suficiente o no, si a su juicio las medidas son suficientes o si son eficaces, pero ya es un buen punto de partida que estemos de acuerdo en cuáles son las necesidades y cuál es el entorno en el que está trabajando la industria. Estamos todos de acuerdo en que el reto es que nuestras empresas sean competitivas, para que lo sean tienen que innovar —creo que eso se lo he oído decir a los tres portavoces que han intervenido—, tienen que invertir y tienen que conseguir financiación. En las sugerencias estamos todos de acuerdo. Vamos a ver si las medidas que nosotros tenemos en marcha están a la altura de sus demandas, pero creo que todos detectamos las mismas necesidades.

El protagonismo perdido de la industria. Incluso en eso, señor Erias, estamos de acuerdo, yo creo que la construcción ha tenido un protagonismo desmedido y que ha acorralado la actividad de la industria. No sé si es bueno o malo. Supongo que se ha ido muy lejos porque claramente se está corrigiendo y eso quiere decir que lo que estaba ocurriendo no era sostenible. Es cierto, el peso de la industria cayó en términos relativos al resto de los sectores, no porque no estuviéramos creciendo, que estábamos creciendo y mucho, sino porque había sectores que crecían más deprisa que la industria, tanto en empleo como en valor añadido. ¿Era bueno, era malo? Fue demasiado lejos y eso se está corrigiendo. Por eso decía yo que la industria está recobrando protagonismo. ¿Estaba en una mala situación? No, no lo creo. Yo creo que precisamente eso estaba forzando a la industria a ser mucho más competitiva y mucho más productiva. Sí se cobró algunos sectores, sí ha habido sectores que han sufrido esa competencia enorme de la construcción, que perdieron empleo, que competían en mano de obra cualificada con la construcción, es cierto, pero eso les forzó a ser mucho más competitivos y en eso baso yo mi argumento para decir que el tejido industrial en estos momentos es competitivo y que, por lo tanto, una vez que la coyuntura temporal mejore, está preparado para ir y vender fuera y dentro del mercado nacional. Yo no creo que la industria esté en el peor momento de su historia. La coyuntura ciertamente es mala, pero los fundamentos de la industria son muy buenos, y por eso creo que la industria está preparada para, una vez que mejore la coyuntura, mejorar la actividad industrial.

La evaluación que hacemos de los observatorios —y además lo han mencionado todos— es muy buena. Creemos que ofrecen unas oportunidades excelentes de analizar tanto los problemas fundamentales y de largo plazo como los problemas coyunturales. Los resultados se están presentando y podemos hacérselos llegar porque han pedido un análisis más concreto, para qué sirven. Cada observatorio está dando lugar a medidas y a sugerencias concretas, y en mi intervención he

enunciado algunas de ellas. Por ejemplo, nos ayuda a fundamentar nuestra posición en CARS 21, que es un foro de la Unión Europea en el que se lleva el debate fuera de la Unión Europea, al que se incorpora el sector de la automoción, se incorporan representantes de los distintos países, sobre todo de aquellos países que tienen un sector de automoción más importante, como son Alemania, Francia y España. La posición que el Gobierno de España está llevando a ese foro se deriva de las sugerencias que se presentan en el Observatorio de automoción. Ocurre lo mismo con las cuestiones medioambientales. La normativa medioambiental, que está preocupando muchísimo al sector de la automoción, se está sometiendo a debate y el observatorio está siendo una fuente muy rica de información para conocer las consecuencias que de la normativa europea se pueden derivar para el propio sector, y eso está ayudando al Ministerio de Industria a fundamentar sus argumentos y sus posiciones a la hora de hablar con el Ministerio de Medio Ambiente, que es el que de verdad tiene presencia en la Unión Europea a la hora de negociar la normativa. Toda aquella información que emana del observatorio nos sirve muchísimo para poder fundamentar bien nuestros argumentos. No sirve decir a nosotros esto no nos gusta, hay que decir no nos gusta porque esta es la consecuencia que tiene para este sector, y en este sentido el observatorio está siendo de muchísima utilidad. Lo mismo ocurre con los otros observatorios. Si quieren información más concreta, se la podemos enviar. Este año ha habido ya un proceso de evaluación, antes del verano, de cada uno de los observatorios y les podemos mandar los resultados obtenidos, porque sería muy largo abordar ahora las conclusiones de cada uno de los ocho observatorios.

Agradezco sus palabras al portavoz del Grupo Socialista. Nosotros también creemos que es muy importante seguir trabajando con los observatorios y estamos entusiasmados con la creación de los dos nuevos, sobre todo el de la construcción nos parece que tiene un papel muy importante que jugar porque es un sector que en estos momentos, a pesar de que está bien que ceda el paso a la industria, está creando problemas muy serios que tenemos que abordar, y ese observatorio nos va a permitir abordarlos desde dentro, con los agentes del sector, con la gente más directamente implicada.

Respecto al Plan VIVE —cada uno de los portavoces lo ha abordado desde distintas posiciones—, al igual que hizo el ministro de Industria, yo pediría esos cien días que parece que él había conseguido. Yo creo que el plan no está maduro, eso es lo primero que podemos decir. Sabemos que el Plan Renove, que también puso en marcha el Ministerio de Industria en el año 1994, tardó cuatro meses en dar la primera operación. Dicho eso, el objetivo, insisto, no es compensar la caída de las ventas. Debe contribuir y es un buen momento para ponerlo en marcha porque es necesario apoyar al sector de todas las maneras posibles, somos conscientes y lo intentamos dentro del marco que tenemos disponible para hacerlo, pero el objetivo fundamental del VIVE es renovar el parque automovilístico español. Cuando haya madurado —dennos esos cien días—, nosotros vamos a revisar el plan, si es necesario. Pero para revisar el plan necesitamos saber dónde falla. ¿Qué ocurrió durante el mes de agosto? Lo sabemos ahora porque tenemos los datos. No había red de distribución, no había bancos adheridos. ¿Por qué? No lo sé, hemos estado indagando. Durante el mes de agosto —suena mal decirlo, pero es así— la actividad bancaria es muy débil y hubo muy pocas adhesiones de entidades, ahora hay 43. Es un número muy importante, han entrado bancos y cajas. Una vez que la red está en marcha es cuando se puede ofrecer, a aquel que va a demandar el préstamo, la posibilidad de contratarlo. Si una persona que quiere comprar un coche y desplazar el antiguo va a un banco y pide que le hablen del Plan VIVE y le dicen que allí no lo tienen, es imposible que eso se haga. Ahora mismo, la red de entidades financieras está ya muy bien nutrida; no está del todo extendida, pero está muy bien nutrida. El paso siguiente es que esa red ponga sus oficinas en marcha y den la información pertinente. Una vez que la red esté en marcha y la información se dé a los posibles beneficiarios, a lo mejor los beneficiarios no quieren porque el esquema no es atractivo. En ese caso, habrá que ver en qué parte no es atractivo y habrá que cambiarlo. Estamos abiertos a modificar el esquema en lo que haga falta para que sea eficiente, y eficiente quiere decir que tenemos que renovar el parque automovilístico. Esa renovación, cuando se lleve a cabo, supone una buena ayuda al sector de la automoción porque consideramos que hay entre 250.000 y 260.000 vehículos que pueden ser renovados acogiéndose a este esquema. Es una buena medida, una vez que esos vehículos se renueven, y entendemos que será útil. El objetivo es renovar el parque. Si no conseguimos que se renueve, modificaremos el esquema, pero hay que dar un tiempo a que el esquema madure.

¿Qué más hacemos por el sector de la automoción? He dicho que era muy importante, he dicho que hemos hecho cosas y que estamos haciendo cosas, pero no son suficientes. En estos momentos hay muy poco que vaya a ser visible, de manera que acabe con las caídas en las matriculaciones. Lo siento, pero creo que es así. Eso no va a durar mucho tiempo, estoy convencida de que no va a durar mucho tiempo, pero en estos momentos a mí no se me ocurre ninguna medida cuya aplicación inmediata conllevara el freno a la caída o incluso la recuperación en la matriculación de automóviles. Quiero también puntualizar —lo hacemos siempre, ya sé que suena a excusa, pero no lo es— que no se trata solamente de la matriculación de automóviles, sino de su producción. Es cierto que los mercados europeos también están mostrando una cierta debilidad, pero no de la misma magnitud que la española. Nuestra industria de automoción es muy competitiva para vender en Europa, y en Europa la demanda es débil, pero hay

margen para vender. Es decir, hay que hacer un esfuerzo y mantener ese 80 por ciento de la producción que se reconduce a Europa. En Europa y en España están cayendo muchísimo los vehículos de alta gama. Nosotros estamos especializados en los vehículos de gama media y baja. Podemos conquistar cuota de mercado, podemos vender más. Eso no es una medida que vaya a tomar el Ministerio de Industria, pero yo sé que hay margen para que la industria canalice sus esfuerzos en esa dirección.

¿Qué más podemos hacer? Si hay algo más que podamos hacer le daremos vueltas. Yo creo que estamos haciendo todo lo posible. Mañana tenemos una reunión de los dos observatorios que estudian los problemas del sector de la automoción convocada de forma expresa para analizar los problemas coyunturales del sector, para ver qué podemos hacer desde el Ministerio de Industria para apoyarles. Si quieren, podemos volver a venir y explicarles cómo ve el sector la posibilidad de nuestra intervención, de ayuda y de fomento de la producción, cómo podemos hacer para ayudar a paliar el problema de los ajustes, aunque sean temporales, del empleo. Como les digo, mañana tenemos reunión de los dos observatorios y más adelante puedo informarles de las conclusiones que se hayan obtenido.

Financiación de pymes. Estamos todos de acuerdo en la enorme importancia que tiene en estos momentos hacer todo lo posible por hacer llegar a las pequeñas y medianas empresas la financiación que requieren. El problema parece ser complejo. El Ministerio de Industria está poniendo sobre la mesa todos aquellos instrumentos que tenemos disponibles, pero también el Ministerio de Economía, a través del ICO, está abriendo unas líneas de financiación muy importantes. Como hay además problemas para que la pymes puedan hacer unas solicitudes bien fundadas y bien fundamentadas, estamos poniendo en marcha un programa para asesorarlas a la hora de hacer sus evaluaciones de solvencia, cosa muy importante en estos momentos en los que creo que el mercado, más que negar enteramente el crédito, tiene el problema de discriminar. En estos momentos de alto riesgo, de poca liquidez y mucho riesgo, el problema de las entidades financieras es identificar aquellas actividades que pueden asumir créditos.

La señora Riera hablaba de financiar el circulante. Esa es una reclamación constante por parte de las pequeñas empresas en estos momentos, pero yo entiendo que lo que dicen las entidades financieras es: ¿cómo sé yo que no voy a financiar algo que no es recuperable? Parte del problema es que las entidades financieras puedan evaluar las condiciones en las que las empresas se encuentran y que éstas puedan de verdad presentar sus planes de negocio y su rentabilidad de manera que el crédito se pueda conceder de una forma fiable, de modo que no pongamos en problemas a las entidades financieras ni a las empresas. Entendemos que este programa que vamos a poner en marcha para ayudar a las pequeñas empresas a presentar sus planes puede tener importancia por la enorme demanda de ese tipo de ayuda que puede haber en estos momentos.

Tamaño de las empresas. Señor portavoz del Grupo Popular, yo creo que las pymes no tienen un problema —no todas, por lo menos— de tamaño. Yo creo que las pymes no son microempresas, estamos hablando de empresas que pueden tener un tamaño muy considerable, y en mi opinión —y por eso he hecho un punto expreso para realzar nuestra preocupación y nuestros programas de pequeñas y medianas empresas— la economía y la industria en general se están organizando cada vez más —es una cuestión de modelo de organización industrial— a través de pequeñas y medianas empresas. Incluso las grandes empresas están funcionando a través de pequeñas y medianas empresas. Es una tendencia, puede cambiar, pero en los últimos años esa ha sido la tendencia. Por ejemplo, en la automoción cada vez es más pequeño el centro de producción, la gran empresa, y se organiza alrededor de una empresa auxiliar de primer nivel, de segundo nivel, los Tier 1, los Tier 2, los Tier 3…, toda una empresa auxiliar alrededor de una empresa de mayor tamaño, pero cada vez es más pequeña la de mayor tamaño y más grande la auxiliar. Es decir, no es un problema de que no saben crecer o de que no hacemos nada para que crezcan, sino que por alguna razón los mercados han decidido que es más eficiente funcionar así. Nosotros estamos viendo en el sector aeronáutico que Airbus, la gran empresa productora europea, está tendiendo a organizarse cada vez más a través de subcontratación a empresas de primer y segundo nivel. Ha sido absolutamente novedoso en el A350, en el nuevo modelo de la empresa de Airbus, en que la propia empresa ha requerido la existencia de empresas auxiliares que adopten la producción y los riesgos. Esa es la clave y la razón por la que las grandes empresas están decidiendo que es mejor organizarse así, porque dispersan el riesgo de producción. Ya no solamente es que sea tradición o que son pequeñas empresas, sino que es una forma de organizar la producción, incluso la que habitualmente se organizaba a través de grandísimas empresas. Por tanto, es más importante que nunca mirar cómo funcionan esas pequeñas y medianas empresas y asegurarse de que funcionan bien, porque la competencia en los grandes sectores estratégicos ya no pasa por las grandes empresas, sino que pasa por competir también con esas empresas de primer nivel que son auxiliares de las grandes empresas.

Competitividad. Creo que estamos de acuerdo. Insisto, tenemos muchas medidas, de hecho la mayoría tienen en última instancia el objetivo de aumentar la productividad, y por tanto la competitividad. Tenemos claro que se trata de que compitan, sean pequeñas o grandes, en un mercado global.

Espíritu emprendedor. También estamos todos de acuerdo en que es necesario. No sé si tenemos bastantes

medidas. Yo creo que sí. ¿Cuáles son nuestros programas para fomentar la innovación? InnoEmpresa, Agrupaciones Empresariales Innovadoras. Creemos que por ahí se puede hacer mucho para fomentar la innovación, pero en general toda la financiación que tenemos está asociada a que las actividades que se emprendan sean innovadoras. Por tanto, es una forma de imponer la innovación. Nosotros —y me refiero al Ministerio de Industria—, cuando hablamos de innovación, tenemos una concepción muy horizontal de la innovación. No estamos hablando del último descubrimiento científico, pero estamos hablando de innovación en técnica de gestión, en técnicas comerciales, en productos, en formas de comunicación, en todo tipo de cuestiones, incluso en formas de organización industrial, pasar de la gran empresa a la organización más horizontal. Es decir, es una concepción muy horizontal de lo que es la innovación.

Señora Riera, yo creo que nosotros estamos apostando también por ese nuevo modelo, por un modelo orientado al conocimiento, al valor añadido elevado, a la competitividad en mercados abiertos. Creo que estamos totalmente de acuerdo con la mayoría de las cosas que ha dicho. Hay que aumentar la productividad y la competitividad. Los observatorios son claves, el diálogo social es fundamental.

Incentivos fiscales. Nosotros estamos de acuerdo en que hay que acabar con la incertidumbre. La decisión de si se mantienen o no, no nos corresponde como Ministerio de Industria, corresponde al Ministerio de Economía y Hacienda, pero entendemos que sería muy beneficioso que se acabara con esa incertidumbre. Hemos aprobado por unanimidad recientemente una proposición no de ley que solicita precisamente que se resuelva esa incertidumbre, y entendemos que así se va a hacer, que se va a anunciar o a decidir qué es lo que quieren. Nosotros estamos de acuerdo en que es una buena medida, pero en última instancia hay muchas cuestiones que entran en la decisión, hay muchas cuestiones a tener en cuenta, y no podemos nosotros tomar la decisión, pero sí apreciamos que es necesario ampliar cuanto antes el horizonte temporal de las empresas a la hora de tomar su decisión de inversión a medio y largo plazo.

Señor Alique, muchas gracias, en general, por la apreciación positiva de las políticas del Gobierno. Tomo nota de su solicitud de que vengamos a informar cuando hayamos podido hacer una evaluación suficiente del VIVE. Así lo haremos. También tomo nota de su interés por el programa piloto de coche eléctrico y, sin ninguna duda, se informará debidamente una vez que esté lo suficientemente concretado.

Creo que con eso he contestado a todas sus preguntas. Si no lo he hecho, por favor, díganmelo. No tengo ningún inconveniente en completar todo lo que haya quedado pendiente de responder.

El señor **PRESIDENTE:** Finalizamos aquí, por tanto, la intervención en esta Comisión. Como hemos dicho, si hay alguna cuestión que se haya quedado en el tintero repasando el«Diario de Sesiones», la pueden pasar por escrito a esta Comisión y se la transmitiremos a los portavoces.

Muchas gracias por su presencia en esta Comisión. Esperamos verla pronto. Yo creo que el día 7 lo más tardar, porque tenemos las comparecencias de presupuestos.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**